



Orientaciones para la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio: prueba Lengua Castellana

Contenidos principales

Los contenidos de la prueba de acceso a grado medio se corresponden con los establecidos en el currículum oficial de la Educación Secundaria Obligatoria en las Illes Balears, haciendo especial hincapié en los puntos enumerados a continuación.

Bloque 1. La lengua escrita

1.1. El texto y sus propiedades.

- La adecuación. Punto de vista comunicativo: los registros idiomáticos (nivel culto, estándar, etc.).
- La coherencia. Punto de vista semántico: unidad temática.
- La cohesión. Punto de vista sintáctico: los conectores (enlaces).

1.2. Clases de textos.

1.2.1. Según la intención.

- Informativos: informar.
- Persuasivos: convencer.
- Prescriptivos: ordenar, aconsejar.
- Literarios: crear un mundo de ficción. Función estética.

1.2.2. Según la forma.

- La narración.
- El diálogo.
- Descripción.
- La exposición.
- La argumentación.

1.3. La elaboración de un escrito.

1.3.1. Fases.

- El proyecto.
- Fijar el objetivo de nuestro texto.
- Decidir la estructura y modelo de texto: carta, informe, etc.
- Persona verbal: 1ª o 3ª personas.
- La redacción del borrador o primera versión.



- La revisión del texto.
- Edición del texto.
- 1.3.2. La narración escrita.
 - Estructura narrativa: introducción, trama y desenlace.
 - Planificación de un relato: tema, personajes, escenarios, hechos más importantes.
- 1.3.3. El diálogo escrito.
 - El diálogo en el relato: estilo directo / estilo indirecto.
 - La entrevista.
 - El diálogo en el teatro.
- 1.3.4. La descripción escrita.
 - Personas, animales, objetos, sensaciones, etc.
 - Recursos: la adjetivación. La comparación y la metáfora.
 - Tipología: descripción técnica y descripción literaria.
- 1.3.5. La exposición escrita.
 - Tema y estructura.
 - Organizar la información: orden cronológico (tiempo), espacial (lugar), causal: causa-hecho-consecuencia.
 - Tipología y caracterización: textos divulgativos / especializados.
- 1.3.6. La argumentación escrita.
 - Tema y estructura: presentación de la tesis: idea que se va a defender. Argumentos.
 - Conclusión.
 - Tipología y caracterización: argumentación científica y argumentación subjetiva.
- 1.4. La ortografía.
 - 1.4.1. Uso de las letras dudosas.
 - *b, v, w / g, j / c, k, q, z / m, n / r, rr / i y ll / La letra h. La letra x.*
 - 1.4.2. Uso de las letras mayúsculas.
 - Mayúsculas en palabras o frases enteras.
 - Mayúsculas iniciales.
 - Los nombres propios.
 - 1.4.3. La acentuación.
 - Normas generales de acentuación: palabras agudas, llanas y esdrújulas.
 - Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.
 - Acentuación de las palabras compuestas.
 - 1.4.4. La entonación y los signos de puntuación.
 - La enunciación, interrogación y la exclamación.
 - El punto, la coma, los dos puntos, punto y coma, los puntos suspensivos, las comillas, los paréntesis, la raya, el guión, la diéresis, los signos de interrogación y los signos de admiración.

Bloque 2. Léxico

2.1. Estructura de las palabras:



- La derivación: prefijos y sufijos.
 - La composición: los lexemas.
- 2.2. El significado de las palabras.
- Significado recto y significado figurado.
 - La identidad de significados: la sinonimia.
 - Identidad de significantes: la polisemia.
 - La oposición de significados: los antónimos.

Bloque 3. El comentario de textos

3.1. Actividades previas.

- Lectura comprensiva: significado de todas las palabras, conceptos y situaciones.
- Lectura reflexiva: aplicar la técnica del subrayado.
- Lectura analítica: el objetivo es concebir la estructura del texto.

3.2. Contenido.

- El resumen: sintetizar el texto sin emitir juicios valorativos ni añadir informaciones de orden personal.
- El tema: idea fundamental que el autor quiere transmitirnos.
- La estructura: distribución y orden de las partes. Cómo se organizan los contenidos de un texto.

Observaciones sobre el comentario de textos

1. Leer detenidamente el texto hasta lograr la debida comprensión.
2. El comentario no puede ser una paráfrasis, pues no se trata de repetir lo que el texto dice con otras palabras.
3. Trate de eludir los defectos formales: defectos de redacción, faltas de ortografía, desconexión entre las ideas expuestas, uso impropio del lenguaje, pobreza léxica y cultural, etc.
4. La lengua escrita no es espontánea como la lengua hablada, por lo que requiere una constante elaboración y corrección. Por ello, al escribir:
 - Evite construir oraciones largas, pues en otro caso obligará al empleo de una puntuación más compleja (puntos y comas) que quizás no domine convenientemente.
 - Procure no repetir palabras: sustitúyalas por sinónimos.
 - Utilice un léxico culto y preciso. Evite los vocablos vulgares e imprecisos.
 - Constate la concordancia sintáctica.
 - Repase y corrija la ortografía.
 - Deje los márgenes apropiados.
 - Cuide los sangrados que inician cada nuevo párrafo después de un punto y aparte.
 - Evite hacer borrones y tachaduras. Si por alguna circunstancia excepcional tiene que suprimir alguna palabra o frase, emplee el paréntesis y táchelas con una línea.

Criterios de evaluación

1. Producir textos descriptivos, expositivos e instructivos comprensibles, de acuerdo con la estructura textual y las normas ortográficas y de puntuación, a partir de una situación o de un hecho definido.
2. Sustituir palabras de un texto mediante el uso de la polisemia, sinonimia y antonimia.
3. Interpretar el significado de locuciones, modismos y frases hechas de uso corriente en un contexto a partir de un texto escrito.
4. Identificar las ideas principales y las secundarias de un texto a partir de su lectura comprensiva.
5. La puntuación asignada orientativamente a cada una de estos criterios de evaluación será la siguiente:
 - Criterio 1, 30 %
 - Criterio 2, 20 %
 - Criterio 3, 20 %
 - Criterio 4, 30 %

Competencias básicas

1. Las competencias que se tendrán especialmente como referencia para la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio son las siguientes:
 - Tratamiento de la información y competencia digital.
 - Competencia en comunicación lingüística.
 - Competencia matemática.
 - Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
 - Competencia social y ciudadana.
2. Dado que las distintas partes de la prueba de acceso tienen como finalidad comprobar que las personas aspirantes tengan adquiridas las citadas competencias asociadas al currículo de la ESO, de modo que puedan iniciar los estudios de Formación Profesional con ciertas garantías de éxito, los ejercicios no deben servir para verificar que los aspirantes recuerdan y pueden reproducir, con mayor o menor orden, los conocimientos, procedimientos u operaciones propios de una determinada disciplina. Su planteamiento está encaminado a que las personas aspirantes puedan demostrar que son capaces de manejar o utilizar reflexivamente esos conocimientos, procedimientos y operaciones en casos o situaciones concretas.

3. El ámbito de comunicación debe centrarse prioritariamente en la competencia en comunicación lingüística, si bien la prueba podrá requerir demostrar cualquiera de las otras.

Competencia en comunicación lingüística

1. Esta competencia se refiere al uso del lenguaje:
 - Como instrumento para la comunicación oral y escrita: leer y escribir; conversar; dialogar, y expresar e interpretar pensamientos, emociones, vivencias, opiniones y creaciones.
 - Para la representación, interpretación y comprensión de la realidad: adaptar la comunicación al contexto; buscar, recopilar, procesar y comunicar información; conocer las reglas del sistema de la lengua, y generar hipótesis, ideas, supuestos, interrogantes.
 - Para la construcción y comunicación del conocimiento: comprender los textos; estructurar el conocimiento y dar coherencia y cohesión al discurso, a las propias acciones y tareas, y manejar diversas fuentes de información.
 - Para la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta: adoptar decisiones, convivir, eliminar estereotipos y expresiones sexistas; formarse un juicio crítico y ético; usar la comunicación para resolver conflictos, y aceptar opiniones distintas a la propia.
2. Es la competencia básica fundamental en cualquier proceso de aprendizaje ya que no hay conocimiento ni disciplina que no requiera de ella. Persigue la adquisición de habilidades y destrezas para la comunicación oral y escrita de tipo lingüístico (pronunciación, entonación, léxico, estructuración gramatical, ritmo, fluidez, etc.), y también discursivos (selección y ordenamiento de ideas, coherencia, etc.) y estratégicos con el uso de estrategias no verbales.
3. El alumnado que va a ingresar en un ciclo formativo de grado medio debería:
 - Demostrar un nivel de comprensión y uso de expresiones orales y textos escritos que le permitan el acceso al conocimiento.
 - Ser capaz de explicar hechos, ideas o emociones de forma oral con claridad.
 - Ser capaz de elaborar esquemas y resúmenes de textos sencillos.

Estructura de la prueba

1. La prueba consta de un número variable de ejercicios (en torno a 10), todos ellos obligatorios, relacionados con textos (literarios, del ámbito académico, de la vida cotidiana o de los medios de comunicación), gráficos o imágenes a partir de cuya información la persona aspirante deberá responder a preguntas de diferentes tipos:
 - Preguntas en las que debe elegir la opción correcta de entre cuatro posibilidades.



- Preguntas en las que debe indicar si las afirmaciones que se proponen son verdaderas o falsas.
- Preguntas en las que debe ordenar las ideas propuestas.
- Preguntas en las que debe completar una serie de enunciados.
- Preguntas en las que debe relacionar ideas.
- Preguntas a las que debe dar una respuesta breve en el espacio reservado para ello.
- Preguntas en las que debe desarrollar la respuesta atendiendo a las instrucciones especificadas en su enunciado.

Criterios de calificación

1. La prueba se puntuará de 0 a 10 puntos, con dos decimales. En el enunciado de cada ejercicio y para cada apartado se especificará su puntuación máxima.
2. La prueba valorará los siguientes aspectos:
 - La presentación y pulcritud de las respuestas (letra legible, márgenes, limpieza, etc.).
 - La capacidad de comprender textos escritos de los diversos contextos sociales y culturales.
 - La capacidad de buscar, seleccionar y procesar información.
 - La adecuación de la respuesta a lo exigido en el enunciado del ejercicio.
 - La capacidad para elaborar esquemas y resúmenes de forma autónoma y creativa.
 - La aplicación de los conocimientos sobre la lengua para escribir textos de diferentes tipos con adecuación, coherencia, cohesión y corrección sintáctica y ortográfica (las faltas de ortografía descontarán puntos en la nota final de la prueba).
 - La precisión y riqueza léxica.
 - La capacidad de expresar ideas propias de forma clara y ordenada.
3. En las cuestiones que requieran rodear la opción correcta solo podrá aparecer una marca, de lo contrario la respuesta no será puntuada. En las preguntas de respuesta múltiple las respuestas deberán estar marcadas claramente, en caso contrario no se puntuarán.
4. En cuanto a la corrección ortográfica, se aplicará el criterio de descuento siguiente para el conjunto de la prueba:
 - De 0 a 5 faltas, no se descuenta.
 - De 6 a 10 faltas se descuentan 0,25 puntos.
 - De 11 a 15 faltas se descuentan 0,5 puntos.
 - De 16 a 20 faltas se descuenta 1 punto.
 - De 21 a 25 faltas se descuenta 1,5 puntos.
 - Más de 25 faltas se descuentan 2 puntos.
 - Las faltas de ortografía penalizaran hasta un máximo de 2 puntos.

- Las faltas repetidas solo se cuentan una vez
 - Las faltas en la misma palabra solo se cuentan como una.
5. Las preguntas abiertas de comprensión escrita no se valoraran si la respuesta se limita a una copia literal del texto. Los alumnos deberán ceñirse a responder las preguntas con las evidencias encontradas en el texto, no se valoraran las respuestas que se limiten a dar una opinión personal sin hacer referencia al texto del enunciado.
 6. Se evitarán las preguntas encadenadas. En cualquier caso, cada apartado se corregirá independientemente. Los apartados que necesiten el resultado de un apartado anterior para su resolución, se corregirán asumiendo que el resultado anterior es correcto, tanto si realmente lo es como si no.
 7. En las respuestas en que se requiera la elaboración de un texto y se marque un número objetivo de palabras para el mismo, la extensión inadecuada de la respuesta se penalizará hasta con un 20 % del valor de la pregunta. Se permitirá un margen de palabras del $\pm 20 \%$, sin penalización. En caso de solicitar la producción de un texto, este tendrá, como norma general, una longitud máxima de 125 palabras.

Materiales necesarios para la realización de la prueba

- La prueba se realizará con bolígrafo azul o negro.
- No se permite el uso de lápiz o portaminas.
- No se pueden usar teléfonos móviles ni dispositivos de telecomunicaciones.
- No se pueden entrar al examen textos ni documentos escritos.
- Las personas aspirantes podrán solicitar para esta parte de la prueba una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, esquemas, etc. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo y no se corregirá.

Duración de la prueba

La duración máxima de este examen será de una hora.

Enlaces de interés

En los siguientes enlaces se pueden encontrar modelos de exámenes de años anteriores tanto de las Illes Balears como de otras autonomías.

< http://www.caib.es/sites/fp/ca/models_dexamens_de_la_prova_dacces_a_cfgm/ >

Otros enlaces de interés:

<<http://www.educastur.es/-/modelos-de-examenes-para-pruebas-de-acceso-a-ciclos-de-fp-de-grado-medio>>

<<http://todofp.es/pruebas-convalidaciones/pruebas/ciclos-grado-medio/modelos-examen-anteriores.html>>